COMUNICADO 2279

PROPONE DIPUTADO JAIME CANTÓN LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA EN BAJA CALIFORNIA

- **La iniciativa contempla vivienda pública en renta, protección para compradores e inquilinos y mecanismos para ampliar la oferta**

Mexicali, B.C., jueves 05 de noviembre de 2026.- Con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda digna, segura y económicamente accesible, el diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa para crear la Ley de Vivienda Adecuada para el Estado de Baja California, que establece nuevas herramientas para atender el rezago habitacional, fortalecer la protección de las familias y garantizar el derecho a una vivienda adecuada.

Uno de los aspectos relevantes de la iniciativa es que, en los programas públicos de arrendamiento asequible, el pago mensual de renta no podrá superar el 20 por ciento de los ingresos nominales de las personas o familias beneficiarias. También contempla mecanismos para recuperar viviendas abandonadas, facilitar el acceso a suelo apto para construcción y promover desarrollos habitacionales cercanos al transporte público, centros de trabajo y servicios básicos.

El legislador expone que el problema de vivienda en Baja California no se limita a la falta de nuevas construcciones, sino que también comprende las dificultades económicas para adquirir o rentar una propiedad, el deterioro de inmuebles existentes y la falta de certeza jurídica sobre su tenencia, en ese sentido, la propuesta se vincula con los objetivos del Programa Nacional de Vivienda 2026-2030, que busca reducir el déficit habitacional y ampliar las oportunidades para los sectores en condiciones de vulnerabilidad.

Asimismo, la iniciativa incorpora medidas de protección para quienes compran o rentan una vivienda, mediante el acceso a información clara sobre las condiciones físicas, jurídicas y económicas de los inmuebles, también prevé mecanismos de denuncia y sanciones ante prácticas como la publicidad engañosa, el incumplimiento de obligaciones legales y el acoso inmobiliario.

Plantea establecer una Política Estatal de Vivienda que permita coordinar los esfuerzos de las autoridades estatales y municipales, priorizar a las personas de menores ingresos y promover alternativas de adquisición, mejoramiento y arrendamiento.

Entre sus principales medidas destaca la creación de un parque público de vivienda destinado a ofrecer opciones de renta accesible para quienes enfrentan dificultades para adquirir una propiedad.

Cantón Rocha destacó que la elaboración del proyecto contó con la colaboración académica de la Universidad Autónoma de Baja California y la participación ciudadana mediante el Foro Estatal “Vivienda para Todas las Personas”, celebrado en Mexicali, así como encuentros realizados en San Quintín y Tijuana; estos espacios permitieron identificar necesidades relacionadas con el acceso a servicios, la seguridad jurídica, los costos de vivienda y las condiciones particulares de cada región.

La propuesta también establece instrumentos de financiamiento, mecanismos de evaluación y obligaciones de seguimiento para que el Congreso del Estado pueda supervisar los avances de la política habitacional y el uso de los recursos públicos.